República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ACTA DE AVANCE DE OBRA Nº 02/2019

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - BARRIO CURUSU CHIKA - CALLE 20 DE SETIEMBRE, 3 DE MAYO Y CABO PEREIRA - DISTRITO DE PUERTO ANTEQUERA LPN Nº 06/19 LOTE Nº 3.-
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DEL SUR
RUC: 399934-3
CONTRATO Nº.: 45/2019 - ID 368669
MONTO: GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS (GS. 426.016.800).-

En la ciudad de Puerto Antequera, a los tres días del mes de diciembre de 2.019, siendo las 09:00 horas, se reúne por una parte la **Arq. Cinthia Encina**, en carácter de Fiscal de Obras, y por la otra parte la Sra. **Gloria Patricia Cantero Benítez**, en carácter de representante de la empresa **CONSTRUCTORA DEL SUR** a fin de constatar y formalizar al avance de obra con la siguiente descripción;

- **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - BARRIO CURUSU CHIKA - CALLE 20 DE SETIEMBRE, 3 DE MAYO Y CABO PEREIRA - DISTRITO DE PUERTO ANTEQUERA LPN Nº 06/19 LOTE Nº 3.-**
  POR EL IMPORTE DE GUARANIES: ***ciento veinticinco millones setecientos setenta y cinco mil (Gs. 125.775.000).-***

Verificados todos los documentos pertinentes como Pliego de Bases y Condiciones PBC, planillas, certificados y constatando que todo lo verificado corresponde al **sesenta por ciento (60%)** de avance según contrato y no existiendo objeción alguna, en prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto y firman el **ACTA DE AVANCE**, las personas responsables de la ejecución de obra.

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras

PROF. NÉSTOR RAMÍREZ
SRIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CINTHIA ENCINA
FISCAL DE OBRAS
Arq. Cinthia M. Encina
Reg. MOPC Nº 2006

SRA. GLORIA CANTERO
CONTRATISTA

ConstruSur
Constructora del Sur
RUC 3999934-3